



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

**LEY N° 1280 (Original N° 11113)**

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Crédito suplementario

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY**

**Artículo 1º.-** Ábrese un crédito suplementario al Poder Ejecutivo por la suma de veinticinco mil trescientos ochenta y siete pesos con veintidós centavos moneda nacional, con destino al pago de cuentas de ejercicios vencidos, cuyo detalle es el siguiente:

Francisco Abeleira, su cuenta viáticos y gastos conducción presos 1928	\$	43.30
Marcos Barbarán, sueldo ordenanza H. Cámara de Diputados, 25 días Octubre de 1921	“	83.33
Salvador Casasola, sueldo encargado R. Civil Santa Victoria, 10 días Junio 1928	“	14.67
Miguel Chame, su cuenta reparaciones en la Policía de la Capital, 1927	“	135.-
Correos y Telégrafos 18 Distrito, gastos electorales el 5 de Diciembre 1927	“	18.826.84
Mariano Díaz, sueldo encargado R. Civil Rivadavia por Enero 1926	“	44.-
Id. Id. por 23 días Febrero 1926	“	33.73
Id. Id. por Noviembre 1927	“	44.-
Pedro Simón Díaz, sueldo agente subcomisario El Bracho (Anta), 10 días Diciembre 1928	“	20.-
Estrabón y Cía., su cuenta varios a Ministerio de Gobierno, 1924	“	28.45
Roberto Estrada, su comisión recaudación en Cachi, 1927	“	436.98
Gaspar Esteban, su comisión recaudación en La Viña, 1927	“	7.82
Alejandro N. Figueroa, sueldo Comisario Interino, 16 días de R. Frontera, Diciembre 1927	“	102.-
Bernardino Medrano, sueldo encargado R. Civil San José de Orquera, Diciembre 1927	“	44.-
Miguel J. Minessi, sueldo Sub-comisario Aguaray 14 días Agosto 1927	“	56.-
Michel Torino Hnos. devolución impuesto vinos, 1927	“	2.736.-
Miralpeix Hnos., prima de vinos, 1927	“	131.40
Miguel Pascual y Cía., impresión memoria del M. de Hacienda, 1926	“	1.276.-
Antonio Rada, comisión por conexiones aguas corrientes en Cerrillos, 1928	“	40.-
Carlos Reynoso, sueldo agente Sub-comisaría More, 10 días diciembre 1928	“	20.-
Miguel Violetto y Cía, su factura varios al Gobierno de la Provincia, 1924 y 1925	“	954.55
Ceferino Velarde, su cuenta varios a Dirección Gral. de Obras Públicas, 1926 y 1927	“	309.-
Total	\$	<u>25.387.22</u>

**Art. 2º.-** Este gasto se hará de rentas generales con imputación a la presente Ley.

**Art. 3º.-** Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura de la provincia de Salta, a veintisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos veintinueve.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

---

**E. F. BAVIO – J. M. Decavi – E. Campilongo – Marcos B. Figueroa**

Salta, Octubre 8 de 1929.

**Ministerio de Hacienda**

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CORNEJO – Julio C. Torino**